

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Ignacio, 17 de Julio del 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 095 - 2019/GR.CAJ/DRE-UGEL.SI/DIR.**

Señores.  
**DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**  
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA SUSTENTO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2019.  
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 721-2018-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 721-2018-MINEDU, el proceso de racionalización se ejecuta en dos fases (Fase 1: Declarativa, Fase 2: Evaluativa).

La Fase 2: Evaluativa, a cargo de la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU, se realizará entre los meses de agosto a noviembre, con el propósito de verificar la calidad de la identificación de plazas excedentes y de requerimiento; esta fase tiene dos etapas:

**Etapas I:** en la cual se analiza, revisa, compara y valida la identificación de posibles excedencias no identificadas en la Fase Declarativa; asimismo evalúa los requerimientos presentados a nivel nacional.

**Etapas II:** Las UGEL en base a los resultados de la evaluación, excepcionalmente subsanan observaciones a fin de garantizar el buen inicio del año escolar siguiente.

En tal sentido se solicita a los Directores de las Instituciones Educativas Públicas, de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, el sustento del proceso de Racionalización 2019, hasta el viernes 09 de Agosto 2019; debiendo presentar de corresponder la siguiente información:

1. Niños con necesidades Educativas Especiales (Certificado).
2. Aforo de Aula, limitaciones de infraestructura escolar y recursos humanos, referidas a la capacidad de estudiantes en aula (Fotos y certificado de Defensa Civil o Informe emitido por personal calificado).
3. Docentes con enfermedades que impiden el contacto con estudiantes o con enfermedades terminales, estos deberán ser debidamente diagnosticados (Certificado).

Hago propicia la ocasión para testimoniar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UGEL SAN IGNACIO

M.G. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

OGC/DPSIII  
SCVA/AGI  
JBD/Esp. Rac.